



BOUNIA Núm. 14/2026

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS.

Resolución Rectoral 200//2026, de 21 de julio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, en la convocatoria de dos becas a la investigación en el marco de la Cátedra Novo Nordisk Pharma de coagulopatías de la UNIA”.

Mediante Resolución Rectoral 109/2026 de la Universidad Internacional de Andalucía, el pasado 8 de mayo, se convocaron dos becas para incentivar la realización de trabajos de investigación en el ámbito de las coagulopatías.

El 7 de julio de 2026 se hizo público el acuerdo de la Comisión de Evaluación en el que se indicaba el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia y se concedía el plazo de 10 días para la subsanación de solicitudes y presentación de alegaciones.

Terminado el plazo de subsanación, la Comisión elevará a la persona titular del Rectorado de la UNIA, para su aprobación, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas.

ESTE RECTORADO RESUELVE:

No habiendo ninguna solicitud con causa de exclusión, admitir definitivamente a trámite las solicitudes que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternatively, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

José Ignacio García Pérez

Rector





ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS:

- ARANGUREN OSTOLAZA, MARINA
- BATISTA BERMEJO, JOSÉ MARÍA
- DÍAZ JORDÁN, BOLIVAR LUIS
- GARCÍA CANDEL, FAUSTINO

